

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA LOSA EL DIA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Asistentes:

Sra. Alcaldesa: Doña Mercedes Otero Otero (PSOE)

Sres. Concejales:

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Doña María Noelia Miguelsanz Martín

Doña Patricia Rubio Bermejo

Doña Patricia Zurdo Nogales

Partido Popular (PP)

Doña Sara Dueñas Herranz

Don Daniel Arribas Sacristán

Don Casimiro Sánchez Lozano

Excusan asistencia: ninguno

Sr. Secretario: D. Claudio Sartorius Alvargonzález

En La Losa, a las 20,09 horas del día veintitrés de febrero de dos mil veintiuno se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial los Sres. Concejales arriba citados, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^{ña}. Mercedes Otero Otero, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación, D. Claudio Sartorius Alvargonzález, a fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día y hora.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Sra. Alcaldesa pregunta a los asistentes si dan su aprobación al acta de la sesión anterior correspondiente a la de 30 de noviembre de 2020 en la forma redactada por Secretaría y, tras incorporar en punto 7, la cifra de costes salariales de 10.000 euros, sobre limpieza de piedras con subvención, a petición de Doña Sara Dueñas, el acta es aprobada por unanimidad.

2.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2021.

La Sra. Alcaldesa expuso a los presentes que debía procederse al examen y aprobación, en su caso, del presupuesto para el ejercicio de 2021. El anteproyecto ha sido informado favorablemente por la Comisión de Cuentas celebrada en esta misma fecha.

En esta comisión la Sra. Alcaldesa expuso una a una las inversiones previstas, Acondicionamiento del gimnasio, alumbrado público, depuradora, abastecimiento para sustituir fibrocemento y otras tuberías, incluido arreglo de ETAP, a las que se añadirán otras con cargo al remanente de tesorería. Se están realizando obras en la piscina y el Ayuntamiento aportará 2.000 euros para contribuir a inversiones que permanecerán en las instalaciones. La mayor parte del presupuesto está condicionado por las subvenciones recibidas. Con el fondo extraordinario de la Junta de Castilla y León se pretende acondicionar el Gimnasio. Debido a las humedades que históricamente tiene el edificio, así como la mala disposición de las estancias, se van a realizar obras en el local de una forma integral. Se dará ventilación a la cámara inferior del edificio, se instalará suelo radiante y recuperador de calor, y se dispondrá de estancias separadas para la sala de baile y la sala de máquinas. Con la subvención anual del parque nacional comenzará el cambio de farolas en la calle real. Las nuevas farolas serán solares. Con la

subvención nominativa de la Diputación de Segovia se creará un parque en el centro del pueblo. Para ello se plantea una renovación total del saneamiento, la red telefónica y la disposición de un parque infantil y de paseos a lo largo del espacio. Se comenzará con la creación de un túnel bajo la travesía de la calle Real que permitirá que el arroyo de la Barranca discorra sin giros desde la calle la calle Peña el Oso. Se dispone de una pequeña partida para la EDAR que será ampliada con la disposición del remanente del Ayuntamiento en este año 2021. También se dispone de una partida para renovación de redes de abastecimiento que será también ampliada con el remanente.

Doña Sara Dueñas propone que se intente adquirir una de las fincas privadas junto al parque. La Sra. Alcaldesa indica que hace meses que el Ayuntamiento está en contacto con la propietaria, sin respuesta aún por parte suya.

Y concluida la deliberación, la comisión de Cuentas acordó por unanimidad informar favorablemente el presupuesto.

A continuación, el Sr. Secretario Interventor expuso las consignaciones contenidas en el presupuesto, tanto en gastos como en ingresos, así como las bases de ejecución, incluido el plan de inversiones para el ejercicio, y, hallando conformes las obligaciones y los recursos con que ha de atenderse a aquellas, respetándose la regla del gasto, el equilibrio presupuestario, pago a proveedores en plazo legal desde la aprobación de las facturas y no existiendo deuda financiera alguna, se ha emitido informe favorable por el Sr. Secretario-Interventor de la Corporación.

Acto seguido, a propuesta de la Sra. Alcaldesa se adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar el presupuesto para el ejercicio 2021 con el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

1.- Impuestos directos		323.000
2.- Impuestos indirectos		15.000
3.- Tasas y otros ingresos		119.000
4.- Transferencias corrientes		135.500
5.- Ingresos patrimoniales		13.000
6.- Enajenación de inversiones reales		--
7.- Transferencia de inversiones reales		49.500
8.- Variación de activos financieros	--	--
9.- Variación de pasivos financieros		--
	total	655.000 euros

GASTOS

1.- Gastos de personal		310.000
2.- Gastos en bienes corrientes y serv		210.500
3.- Gastos financieros		--
4.- transferencias corrientes		9.500
6.- Inversiones reales		125.000
7.- Transferencias de capital		--
8.- Variación de activos fin		--
9.- Variación de pasivos fin		--
	total	655.000 euros

Segundo: Aprobar, igualmente, las bases de ejecución del presupuesto expresado.

Tercero: Aprobar la relación general de los puestos de trabajo de la Corporación incorporada al presupuesto.

Cuarto: Exponer al público el presupuesto aprobado previo anuncio en el BOP de Segovia a los efectos de reclamaciones y caso de no presentarse ninguna se entenderá definitivamente aprobado sin

necesidad de nuevo acuerdo, remitiéndose copia al Ministerio de Hacienda y a la Junta de Castilla y León.

3.- APROBACIÓN DE LA ADHESION DEL MUNICIPIO DE VILLACASTÍN A LA MANCOMUNIDAD INTERPROVINCIAL CASTELLANA.

Dada cuenta del acuerdo adoptado por la Mancomunidad Interprovincial Castellana el 23 de diciembre de 2020, y tras breve deliberación, el Pleno acuerda por unanimidad aprobar la adhesión del municipio de Villacastín a la citada Mancomunidad.

4.- PROPUESTA DE INICIO DE EXPEDIENTE SOBRE APROBACIÓN DE REGLAMENTO PARA EL USO DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y DE VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES

Por la Sra. Alcaldesa se informa de la necesidad de que el Ayuntamiento se dote de un Reglamento de estas características con el fin de poder obtener en un futuro próximas autorizaciones de vertido de la Confederación Hidrográfica del Duero y facilitar la instalación y posterior funcionamiento de sistemas de depuración de aguas residuales.

Interviene la Sra. Dueñas para informar del plan de depuradoras en el que participan la Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial de Segovia y el SOMACYL, que beneficiará a municipios de más de 500 habitantes.

Acto seguido, a propuesta de la Sra. Alcaldesa la Corporación acuerda iniciar los trámites para la aprobación del Reglamento previa apertura de un período de participación pública.

5.- ESCRITOS RECIBIDOS, INGRESOS Y PAGOS, INFORMACIÓN DECRETOS ALCALDÍA, INFORMACIÓN SOBRE GESTIÓN DE LA ALCALDÍA.

Se informa de la puesta a disposición de registro escritos recibidos, ingresos y gastos e informa la Sra. Alcaldesa en particular de lo siguiente:

Contratación de la gestión de la piscina municipal. Da cuenta del acta de apertura de plicas, una sola plica presentada. Informa de que se llevan a cabo por el contratista obras de importancia, nueva maquinaria, nueva puerta, cambio de luz a trifásica y que, dado que algunas de estas inversiones son muy elevadas y supondrán una mejora para la piscina, se ha propuesto apoyar estas inversiones para mantener el equilibrio del contrato con una aportación municipal de 2.000 euros, todo lo cual se justificará previamente a su aprobación.

Subasta tradicional de pastos municipales. Se da cuenta de su resultado, que se expone en la página municipal.

Túnel bajo la vía del tren para sustituir tubería de agua de fibrocemento por una nueva, que traerá mayor calidad de agua y menores pérdidas. Se está ejecutando estos días por una empresa especializada.

Obras en el Centro Cultural-Bar. El retraso en su conclusión se ha debido en buena medida a que la empresa de carpinterías había tenido problemas por el covid y retrasos, pero la obra está a punto de finalizar, queda electricidad, pintura, carpintería, iluminación y remates.

Plantación de árboles. Se ha realizado junto con un grupo de vecinos en la plaza del Rancho, calle San Roque y plaza de los Huertos.

El próximo día 7 de marzo se celebra el día de la Mujer y habrá un acto en la plaza.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La Concejala Sara Dueñas advierte de que el temporal de nieve y lluvia ha deteriorado los caminos , especialmente el de la calle Regalada, que está absolutamente intransitable, y requeriría una intervención inmediata. La Alcaldesa responde que sí se tiene intención de repararlos una vez que concluya la temporada de lluvias, que pide la colaboración para tener un listado de caminos en mal estado. La Sra. Dueñas insiste en que el camino de la calle Regalada no puede esperar. La Sra. Alcaldesa toma nota para arreglarlo.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO ASISTENTE

No hay público asistente

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 20:38 horas la Sra. Alcaldesa dio por concluido el acto, levantándose la presente, que firman la Alcaldesa y el Secretario, quien da fe de su contenido.